



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN Y DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	12 de marzo de 2018
Licitación	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. UNIVERSIDAD DE JAÉN..
Presupuesto de Licitación	14.039.768,77 €
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad de Jaén
Fecha de Presentación	16/04/2018
Clasificación	C-TODAS-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

B.1.- Memoria, programa de trabajo, análisis y organización de la obra: Hasta 28 puntos.

B.1.a) Para la memoria se puntuará hasta 3 puntos:

Análisis cuantitativo:	Hasta 1 punto
Análisis cualitativo:	Hasta 1 punto
Observaciones:	Hasta 1 punto

- El buen conocimiento que denoten del proyecto mediante el análisis de las unidades de obra. Se valorará el número de unidades analizadas y la calidad del análisis. La puntuación se repartirá de la siguiente forma:

B.1.b) La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y de la implantación de obra hasta 10 puntos. Repartiéndose los puntos de la siguiente forma:

Medios humanos. Organigrama	Hasta 2 puntos
Dimensionamiento de Equipos	Hasta 1 punto
Fuentes de Suministro	Hasta 1 punto
Implantación de obra. Necesidades de acopios e instalaciones auxiliares	Hasta 1 punto
Medios de transporte y plantas de producción	Hasta 1 punto
Condicionantes climatológicos y externos	Hasta 1 punto
Desvíos y reposición de servicios	Hasta 1 punto
Zonas de préstamos y vertederos	Hasta 1 punto

Subcontratación

Hasta 1 punto

~~B.1.c) El Plan de Trabajo habrá de ser coherente con el plazo ofertado y se valorará hasta 15 puntos:~~

Se considerará fundamental la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos, caso contrario se disminuirá proporcionalmente. Los puntos se repartirán con el siguiente criterio:

Justificación de rendimientos	Hasta 3 puntos
Actividades críticas	Hasta 3 puntos
Diagrama Tiempo-Inversión	Hasta 9 puntos

B.2.- Plan de control de calidad y gestión ambiental: Hasta 7 Puntos

B.2.a) Propuesta de control de calidad: Hasta 4 puntos.

Para cada propuesta se valorará la calidad a obtener en la ejecución de la obra, los procedimientos de certificación de calidad que se aporten, en este sentido se valorará que la ejecución de la obra se realice en un marco de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001, así como los controles de calidad que propongan realizar complementarias para la ejecución de la obra y especialmente para el control de las instalaciones y su puesta en servicio (OCAS). Repartiéndose los puntos de la siguiente forma:

Adecuación complementaria al proyecto	Hasta 1 punto
Laboratorio homologado externo y Ocas	Hasta 2 puntos
Importe justificativo de las actuaciones	Hasta 1 punto

B.2.b) Programa de actuaciones medioambientales: Hasta 3 puntos.

Del Programa de actuaciones medioambientales presentado se valorarán las propuestas de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos. Especialmente se calificará la precisión en la identificación de unidades de obras que puedan generar impactos, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, la organización física de la obra, la localización de vertederos, la identificación de requisitos legales y los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.

Las medidas medioambientales se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios y la puntuación se repartirá a partes iguales entre los valorables de los siguientes criterios:

Si los materiales a utilizar por el licitador provienen de un proceso de reciclado o reutilización. Estos materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas del pliego de prescripciones técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento: Hasta 0,5 puntos

Si los materiales a utilizar por el licitador son reutilizables o reciclables. Estos materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas del pliego de prescripciones técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento: Hasta 0,5 puntos

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual, cultural o sociológico; limitación de impacto sobre fauna y flora local; disminución del uso de combustible fósiles o utilización de energías renovable: Hasta 0,5 puntos

Sistema interno de gestión de los residuos que se produzcan en la obra de acuerdo con el proyecto, Planificación con las empresas de la zona.

Control documental y de los certificados a presentar a la propiedad:

B.3.- Plan de Mantenimiento: Hasta 10 puntos

Se valorará el compromiso de mantenimiento propuesto para el objeto de este contrato, con especial atención a las instalaciones y a su puesta en funcionamiento:

Memoria del programa de mantenimiento, con indicación de los elementos e instalaciones a mantener, relación de los mismos:

Hasta 1 punto

Tipo de mantenimiento a realizar: mantenimiento preventivo, correctivo, conductivo, técnico legal y elementos de control:

Hasta 2 puntos

Personal destinado al mantenimiento. Debe determinarse de manera clara y objetiva el personal destinado a los trabajos, así como su experiencia y calificación:

Hasta 1 punto

Tiempo de reparación y respuesta ante averías:

Hasta 1 punto

Plazo del mantenimiento. Tiempo de compromiso en que se mantendrá el mismo:

Hasta 5 puntos

Se valorará un máximo de tiempo de mantenimiento de 5 años y los 5 puntos indicados se otorgarán cuando la puntuación alcanzada en el programa, tipos de mantenimiento, personal y respuesta ante averías sea la máxima, el resto será proporcional descendente

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

12 de marzo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE